

## **ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO**

### **CERTIFICA:**

Que, la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar Alimentos para Aprender, aprobó las Tablas de Retención Documental -TRD, Acta No. 02 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 10 de junio de 2022 de conformidad con lo señalado en el artículo 9 del Acuerdo 004 de 2019.

Que, la entidad publicará la primera versión de sus Tablas de Retención Documental en su sitio web según lo dispuesto por el artículo 18 del Acuerdo 004 de 2019.

Que, en concordancia con los artículos 11 del Acuerdo 004 de 2019, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado consideró las Tablas de Retención Documental de la entidad en comento, cumplían los requisitos técnicos archivísticos para ser convalidadas tal como se documentó en el concepto técnico de evaluación del 24 de octubre de 2022.

Que, el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procedió a la convalidación de las Tablas de Retención Documental de la entidad mediante Certificado de Convalidación, pues el instrumento surtió de manera satisfactoria el procedimiento de evaluación y convalidación, por lo que cuenta con los requisitos archivísticos solicitados.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Acuerdo 004 de 2019, las Tablas de Retención Documental de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar Alimentos para Aprender, reunían los requisitos de aprobación y convalidación por lo cual, se realizó su inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el siguiente número: TRD-683.

En constancia se firma en Bogotá D.C. en el mes de septiembre de 2023.

### **JORGE ALEJANDRO CARRASQUILLA**

Subdirector de Inspección, Vigilancia y Control, encargado de las funciones de la Subdirección de Política y Normativa Archivística